



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLES DE ESGUEVA

Por Joaquín Zamora Macarro, con D.N.I. 44416803, se ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento de Tórtoles de Esgueva licencia de obras y ambiental para la adaptación de local para obrador y despacho al público de pan ubicado en Pasaje Carretera de Palencia, n.º 33 de Tórtoles de Esgueva (Burgos).

Conforme a lo previsto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre trámite de información pública por plazo de diez días, contados desde el siguiente al de inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina, en el plazo indicado.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Tórtoles de Esgueva, a 30 de junio de 2014.

El Alcalde,
Juan José Esteban Delgado